



RESOLUCIÓN

Analizados los documentos que componen el expediente de Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos T004/2017, se constatan los siguientes datos:

- El expediente que se propone para su aprobación, por importe total de UN MILLON CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS DE EUROS (1.134.112,61 €), constituye una incorporación de remanentes de créditos al vigente presupuesto de gastos, obligatoria por cuanto los créditos a incorporar amparan proyectos financiados con ingresos afectados sobre los que no existe desistimiento total o parcial de iniciar o continuar la ejecución del gasto (artículo 123.0 TRLHL y 47.5 RD 500/1990)
- Los créditos a incorporar al vigente presupuesto de gastos, según consta en la Propuesta suscrita por la Delegación de Economía, procedentes de los remanentes de créditos establecidos en los artículos 182 TRLHL, y 47.1 RD 500/1990, son los siguientes:

Proyecto gasto con financiación afectada	Partida Ejercicio 2016	Partida Ejercicio 2017	Descripción	Importe
2005/2/00000/064	10 15110 60907	10 15110 60907	URBANIZACION DE PARCELA EDIFICIO JEFATURA DE POLICIA - PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA	593.573,58
2016/3/00000/008	12 32310 47900	12 32310 47900	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS-ENSEÑANZA BASICA	29.491,56
2016/2/00000/007	01 49110 62600	01 49110 62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION –SOCIEDAD INFORMACION	60.000,00
2016/2/00000/007	07 16510 61900	07 16510 61900	OTRAS INV. REPOS. INFRAESTRUC. Y BIENES USO GRAL. – ALUMBRADO PÚBLICO	60.000,00
2016/2/00000/007	07 93311 61900	07 93311 61900	OTRAS INV. REPOS. INFRAESTRUC. Y BIENES USO GRAL. – CONSERV. INSTAL.	50.000,00
2016/2/00000/007	09 17110 60900	09 17110 60900	OTRAS INV. NUEVAS. INFRAESTRUC. Y BIENES USO GRAL. – CONSERV. DISEÑO JARD..	60.000,00

	Código Cifrado de Verificación: X71277A0X2J0EZ1 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	FECHA	01/02/2017
Fecha de la resolución: 01 de febrero de 2017		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/660	
X71277A0X2J0EZ1			



Proyecto gasto con financiación afectada	Partida Ejercicio 2016	Partida Ejercicio 2017	Descripción	Importe
2016/2/00000/007	09 93311 60900	09 93311 60900	OTRAS INV. NUEVAS. INFRAESTRUC. Y BIENES USO GRAL. – CONSERV. INSTALAC...	46.047,47
2016/2/00000/007	12 93311 63200	12 93311 63200	INVER.REPOSICION EDIFICIOS-CONSERV. INSTALC.	175.000,00
2016/2/00000/007	19 33612 62300	19 33612 62300	MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE – PROTECCION Y SEG. EDIFI.	60.000,00
			Total.....	1.134.112,61

La financiación de la incorporación se realizará con los excesos de financiación de siguiente manera:

Alta en aplicaciones de Ingresos

Aplicación Ejercicio 2017	Descripción	Importe
870.10	Remanente de Tesorería – Para gastos con financiación afectada	623.065,14
761.00	Transferencias de capital Diputaciones, Consejos o Cabildos	511.047,47
		Total.....
		1.134.112,61

Hay que señalar que el ejercicio 2016 aún no ha sido liquidado, por lo que los remanentes de crédito incorporables son datos provisionales hasta que se apruebe dicha liquidación.

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.5 del vigente Presupuesto General del Ayuntamiento de Jerez de 2017, prórroga del 2016, y visto el informe de intervención de fecha 01 de febrero de 2017, tengo a bien

	Código Cifrado de Verificación: X71277A0X2J0EZ1 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda
Fecha de la resolución:	01 de febrero de 2017
Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2017/660
 X71277A0X2J0EZ1	



Ayuntamiento de Jerez



DECRETAR

La aprobación del expediente de Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos T004/2017, al vigente presupuesto de gastos por importe total de 1.134.112,61 euros.

Jerez de la frontera, a uno de febrero de dos mil diecisiete

Por delegación efectuada en R.A. 10/03/2016

El Tercer Tte. Alcaldesa
D. Santiago Galván Gómez

	Código Cifrado de Verificación: X71277A0X2J0EZ1 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	FECHA	01/02/2017
Fecha de la resolución: 01 de febrero de 2017		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/660	
 X71277A0X2J0EZ1			